

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,259

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## FERIA DE OTOÑO EN CORDOBA

EN LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 1901

Con objeto de favorecer la mayor concurrencia y animación de este mercado, que tan notorios y positivos beneficios reporta a la Agricultura y por manera tan eficaz contribuye al desenvolvimiento de la riqueza pecuaria de la provincia, se llevarán a cabo en esta capital los festejos siguientes:

**Brillantes iluminaciones** en el extenso paraje del mercado, paseos y jardines inmediatos.

**Gran corrida de toros** procedentes de la antigua ganadería de Barbero, propiedad hoy del señor don Juan José González Nandín, vecino de Sevilla, por las cuadrillas de Rafael González, Machaquito, y Manuel Jimenez, Chicuelo.

**Bailes** en la tienda del Ayuntamiento.

**Conciertos musicales**

**Teatros y Circos**

**Fuegos artificiales**

á cargo de acreditados pirotécnicos, en las noches de los días 25 y 27.

**Trenes especiales**

Las Empresas ferroviarias que afluyen á esta ciudad establecerán un cómodo servicio de viajeros con extraordinaria rebaja en el precio de los billetes que expendan.

### ADVERTENCIAS

Los ganados que concurrán á esta feria podrán pastar en la parte de la dehesa de Rabanales, contratada al efecto.

La estancia de los mismos en el real y las reglas que deban observarse para evitar su aglomeración, serán las determinadas en los años precedentes.

Córdoba 12 de Septiembre de 1901.  
—El Alcalde interino, Gabriel de Larriba y Ramos.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel Varo y Repiso.

## ACTUALIDADES ASTRONÓMICAS

### LAS PERSEIDAS

En Noviembre último despedimos á las Leónidas, esas estrellas errantes que parecen emanar de la constelación del León, y que cortan la órbita terrestre por el punto en que nuestro planeta pasa el 14 de Noviembre. Las presiones que anticipé en mi sumario astronómico se realizaron exactamente, y solo hubo sorpresas para los observadores rezagados en cuanto á los progresos científicos.

La atracción de Júpiter y de Saturno fué el instrumento que lo trastornó todo, atrayendo el grueso del enjambre á unos dos millones de kilómetros de distancia de nuestro globo. En el cielo, la atracción rige como soberana absoluta. No sucede lo mismo aquí abajo, donde tantos intereses son contradictorios y donde á menudo se considera un placer el abusar del prójimo. Preguntado á S. M. el Sultán de Constantinopla.

Las Perseidas no han tenido la suerte de las Leónidas. Atraviesan la órbita terrestre desde el 10 al 14 de Agosto, pareciendo emanar de la constelación de Perseo, que es doble admirar todas las noches, con sus dos aglomeraciones y su curiosa estrella Algol, que se eclipsa cada dos días, en la prolongación de las tres hermosas estrellas de Andrómeda. Han ofrecido este año su número habitual y varias brillaron con el más vivo resplandor.

En el Observatorio de Juvisy nos habíamos agrupado metódicamente para esta observación, y en el deseo de calcular la altura de los meteoros, habíamos formado dos estaciones, distantes 9.200 metros. En la primera los señores Antoniadi, Touchet, Lerrouque y Libert observaban conigo; en la segunda los señores Chretien y Blum tenían la misión de trazar como nosotros las trayectorias de los meteoros observados, en mapas celestes preparados por la Sociedad Astronómica de Francia.

Esa distancia de 9.200 metros entre Juvisy y Antony es bastante grande

para crear una especie de perspectiva y para proyectar las estrellas errantes sobre dos puntos diferentes del cielo. Supongamos, por ejemplo, que en una de las estaciones una estrella errante pasa justamente sobre Arturo; contemplada por los observadores de la otra estación, pasará al lado de esa constelación, y muy sensiblemente, á 4, 5 ó 6 grados, y aún más.

No es siempre fácil identificar las trayectorias. En primer lugar, para observar todas las estrellas errantes, se necesitaría de ocho astrónomos por cada estación, porque cada observador no tiene ante los ojos sino una cuarta parte del hemisferio celeste, y mientras que traza una trayectoria en un mapa no ve lo que entonces pasa, y debe ser reemplazado por un colega. Además los meteoros llegan por enjambres, varios sucesivamente y casi á la vez. Por otra parte, los hay en ocasiones tan magníficos, tan maravillosos, que es imposible evitar el quedar extasiado y el preferir al trabajo técnico la admiración.

Así, por ejemplo, un bolido espléndido atravesó una parte del cielo, desde la Osa Mayor á más allá del Boyero, sobrepasando en mucho su brillo al de Júpiter, iluminando el paisaje como una centella, pero sereno, magestuoso, y dejando tras sí una estela luminosa que no duró menos de veintidós segundos. ¿Cómo no pararse á contemplar tales apariciones?

Hemos trazado en cuatro noches las trayectorias de 320 meteoros. Apenas unos veinte pudieron ser identificados con certidumbre. Corresponden á alturas de 100 á 130 kilómetros. Un bolido atravesó la atmósfera mucho más abajo. Una estrella errante, por el contrario, mostróse más elevada aún: á casi 200 kilómetros.

Las estelas luminosas indican la acción de nuestra atmósfera en el paso de los corpúsculos meteoríticos, que llegan con una velocidad de 42.000 metros por segundo. Al penetrar en nuestra atmósfera, su movimiento rápido produce una fricción y una compresión del aire que calientan esos ligeros corpúsculos, hasta el punto de ponerlos incandescentes y aún de consumirlos del todo. Hallanse principalmente compuestos de hierro y de níquel. Son polvos de mundos.

La tierra encuentra en su revolución, cada año, cerca de ciento cuarenta y seis mil millones de esos corpúsculos; é incorporándoseles crece lentamente la masa de nuestro planeta, disminuye en velocidad su movimiento de rotación diurna, y se acelera el movimiento de revolución de la Luna.

Las Perseidas siguen en el espacio la misma órbita que el gran cometa de 1862, que se aleja á 43 veces la distancia de la tierra al sol, y cuyo período es de 121 años. A esa distancia 48, más allá de Neptuno, hay un planeta aún desconocido que ha incorporado á nuestro sistema solar ese prodigioso enjambre llegado del infinito.

Prodigioso, en efecto; porque el paso de ese ejército celeste dura varios días y se observa todos los años. Son miles de millones de millares de millones.

Mientras que nosotros observábamos en Juvisy, la Sociedad Flammarion de Argelia y del Africa del Norte, observaba en Argel, bajo la hábil é infatigable dirección de M. Tarzy y de M. el barón de Cheau. Durante cinco noches consecutivas pasadas en el fuerte de Bab-Azoun, los observadores y observadoras lograron trazar las trayectorias de 437 meteoros. Varios parlotes fueron determinados igualmente.

La Sociedad Flammarion de Marsella hizo por su parte observaciones notables, y es probable que el señor Lebeuf y sus celosos colegas hayan hecho lo mismo en Montpellier.

A parte de su utilidad práctica para los progresos de la Astronomía, esas observaciones tienen un aspecto filosófico que no carece de valor. Nos familiarizan con el cielo, con las constelaciones, con los movimientos de nuestro planeta, con el Universo inmenso, con la realidad; elevan nuestros pensamientos iluminándonos y nos aislan durante algunas horas de las urgencias cotidianas de la vida. ¿Acaso no es el espectáculo de una noche de verano el más hermoso, el más sublime y el más elocuente de todos los espectáculos?

CAMILO FLAMMARION.  
París 31 Agosto 1901.

## NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

EN EL MES DE JULIO

Aún cuando, en conjunto, los datos referentes al mes de Julio último varían poco de los meses anteriores, acausan, sin embargo, una nueva baja en la exportación de artículos fabricados y de substancias alimenticias.

La recaudación por conceptos de la renta de Aduanas se ha sostenido al mismo nivel de Julio del año anterior, presentándose con aumento de 1,2 millones de pesetas sobre la cantidad presupuesta. En los siete meses que comprende el último resumen de estadística publicado, el aumento es de 25 millones.

Los impuestos especiales produjeron en Julio 2,5 millones de pesetas, y 14,1 en los siete meses, correspondiendo al azúcar 2,2 y 11,7 millones, respectivamente.

En los valores de la importación existe una pequeña baja en Julio y otra en los siete meses, prescindiendo de las importaciones especiales.

Según los datos oficiales, el valor total fué en el mes de Julio 62.200.000 y en los siete meses 492.800.000 de pesetas.

La baja efectiva es de poco más de un millón en Julio, y de 15 millones en los siete meses, comparando dichos periodos con sus correspondientes del año 1900; debiendo advertir que la diferencia afecta únicamente á los artículos fabricados, pues en las primeras materias y en las substancias alimenticias existe, por el contrario, mayor importación.

En el grupo de primeras materias para la industria contribuyen al aumento en los siete meses del año actual los sulfatos de potasa y amoníaco, etcétera, 2,3 millones de pesetas; algodón en rama, 5,4; lana, 3; y lana púrpura, 0,9. Los petróleos brutos perdieron en el mismo periodo, 2,5 millones de pesetas; el cáñamo en rama y rastreado, 1,2; la madera en tablas, 1,6 y de cueros y pieles sin curtir, 4,4.

La baja en los artículos fabricados corresponde especialmente á las manufacturas de hierro y acero, 3,5 millones; tejidos de algodón, 1,1; hilazas de todas clases, 1,6; estampas, mapas y diseños, 1; abonos artificiales, 1,7, y embarcaciones de hierro ó acero, 13,1.

En el total del grupo de substancias alimenticias existe el aumento de 4,8 millones de pesetas, figurando con diferencias de importancia el bacalao, 1 millón; los demás cereales, 5; legumbres secas, 1,8; cacao en grano, 1,5, y café, 7,2. Las diferencias de menos son muy importantes en algunos artículos, mereciendo especial mención la que afecta al trigo, 11,4 millones, si bien este dato es consecuencia natural del resultado de la cosecha.

El valor total del comercio de exportación alcanzó en el mes de Julio pesetas 52.800.000, y en los siete meses pesetas 373.600.000.

La exportación de plata en pasta y moneda ha aumentado bastante en lo que va de año, llegando á 15,4 millones de pesetas contra 9,7 en 1900, y 6,3 en 1899.

La baja, por consiguiente, ha sido de 3,2 millones en Julio, y de 62,7 en los siete meses.

Figuran en baja, entre las primeras materias, el mineral de hierro, 11,6 millones; tierra manganosa, 1,5; plomo argentífero, 4,6, y plomo pobre, 2,4. En este mismo grupo figura con aumento de 4,5 millones la exportación del mercurio, y con 1,6 las pieles de todas clases sin curtir.

Las bajas de los artículos fabricados se deben especialmente á la cáscara de cobre, 1,5 millones; tejidos de algodón, 7,2, y calzado 3,4. Figura con aumento el corcho en tapones.

La baja total en el grupo de las substancias alimenticias asciende á más de 37 millones de pesetas, debiendo citarse las siguientes: arroz, 1,6; aceite de oliva, 13,5; vino común, 22,6, y vino de Jerez, 2,1. Vemos, por lo tanto, que la pérdida recae exclusivamente en tres ó cuatro de los más valiosos productos españoles, pues en los demás, ó sean frutas, legumbres, conservas, etc., ó se sostienen las cantidades normales de este comercio, ó se aventajan y superan.

## ARQUEOLOGÍA

Convento de Nuestra Señora de la Cabeza, de religiosas Carmelitas Calzadas, vulgo de Nuestra Señora del Carmen.

En las afueras de la Puerta Nueva, la cual ha desaparecido gracias al espíritu reformista de nuestros ediles, y en dirección á la izquierda, hay un hermoso convento, primitivamente fundado detrás del convento de San Juan de Dios, que estaba emplazado en lo que hoy es edificio del Matadero, en el año 1510; pero en vista de lo insalubre del sitio, lo trasladaron á su actual emplazamiento.

La iglesia, de la que son patronos los Marqueses de Villaseca, por el condado de la Jarosa, es un hermoso edificio que consta de una sola y espaciosa nave y en él predomina el estilo de la época en que fué erigido, el siglo XVI, ó sea el estilo del Renacimiento.

Es digna de ser visitada esta iglesia por el sobrio y magnífico artesonado que la adorna de un modo magestuoso. Verdad es que todavía quedan algunas iglesias de Córdoba que poseen excelentes artesonados, aunque el mal gusto de las artes en los siglos XVII y XVIII los relegaron al olvido encubriéndolos con las bóvedas.

Como dice muy bien Ramírez de Arellano en sus *Paseos por Córdoba*, el retablo del altar mayor puede considerarse como un pequeño museo, pues hay en él once cuadros pintados en 1638 por el célebre artista cordobés Juan Valdés Leal, que fué uno de los pintores más notables de su tiempo, puesto que llegó á competir con el célebre Murillo.

Hay además otros varios altares colocados en diferentes sitios, como es el de la Virgen del Carmen, que tiene hermandad, la cual sostiene el culto del templo; el de Santa Teresa, escultura de extraordinario mérito; los de San Elías, San Bernardo, la Concepción y otros varios; en el lado del Evangelio hay una capilla con camarín, donde el Colegio de Escritorinos tuvo la hermandad del Santo Sepulcro, y en la que se halla un cuadro de mérito de Agustín del Castillo.

Es también de un mérito extraordinario el tallado del entresuelo del coro, trabajo de bastante valor.

Aunque los templos de Córdoba no tengan el mérito artístico que los de otras capitales, sin embargo son muy dignos de ser estudiados con alguna atención, pues se ven en ellos primores de todos los géneros de nuestra arquitectura.

MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

## PRIMERA ENSEÑANZA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Relación de los aspirantes por concurso de ascenso á las plazas de las escuelas elementales de niños dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y propuesta que formula dicho Rectorado, con sujeción á lo que preceptúa el reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio del año último, cuya propuesta se publica en la *Gaceta de Madrid* del día 8 de Septiembre corriente.

Número 1, D. Emilio de Blanca y Cobos, maestro de Montilla, con título superior, 33 años, 9 meses y 27 días de servicios en la categoría inferior y 33 años, 9 meses y 27 días de servicios en el magisterio. Se le propone para la escuela de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Número 2, D. Miguel Cabello Fajardo, maestro de Tarifa, título superior, 33 años, 9 meses y 27 días y 33, 9 y 27.

Número 3, D. José García Fernández, maestro de Montilla, título normal, 31 años, 9 meses y 11 días y 31, 9 y 11.

Número 4, D. Ignacio de Ugarte Murga, maestro de Tarifa, título superior, 26 años, 6 meses y 17 días y 33, 7 y 12.

Número 5, D. Pedro Yáñez Fernández, maestro de El Ferrol, título superior, 22 años, 6 meses y 9 días y 22, 10 y 20.

Número 6, D. Victorio Alguacil y Aramburo, maestro de Lérida, título normal, 19 años, 9 meses y 28 días y 25, 10 y 24.

Número 7, don Lázaro Guillén Pé-

rez, de Antequera, título superior, 17 años, 6 meses y 26 días y 20, 8 y 26.

Número 8, D. Urbano Minguez Arranz, de Avila, título normal, 16 años, 9 meses y 24 días y 23, 9 y 1.

Número 9, D. José Magariños Mi-guet, de Ronda, normal, 16 años, 7 meses y 23 días y 22, 1 y 23.

Número 10, D. Manuel Vega Cancio, de Elche, normal, 14, 9, 20 y 19, 11, 7.

núm. 11, D. Federico Morraja Criaco, de Tortosa, normal, 13, 10, 20 y 20, 3, 17; núm. 12, D. Ricardo Castelo García, de Badajoz, normal, 11, 9, 26 y 16, 9, 4; núm. 13, D. Sabas Castillo Parras, de Albacete, normal, 10, 7, 21, 28, 6, 11; núm. 14, D. Juan Carrillo Guerrero, de San Fernando. (Este profesor y los siguientes, cuentan menos de 10 años de servicios en la última categoría); núm. 15, D. Angel Lorén García, de Elche; núm. 16, D. Lorenzo Ruiz Pozuelo, de Castro del Río (hoy de Lucena); núm. 17, D. José Castañón Chavaero, de Sanlúcar; núm. 18, don Zoilo Lozano Herranz, de Sigüenza, núm. 19, D. Julio Escalante Martín, de El Ferrol; núm. 20, D. Raimundo Alonso Pérez, de Pamplona; núm. 21, don Bibiano Pereira Jiménez, auxiliar de Madrid; núm. 22, D. Gabriel Miguel Pendloro, de Vitoria; núm. 23, don Juan Isidro García Barranco, de Pamplona y núm. 24, D. Juan Antonio Pérez de la Ossa, de Albacete. Ha sido excluido D. Nicolás Luque Ferrer.

## De Puente Jenil

La carne membrillo

Entre las florecientes industrias de este laborioso pueblo, una de las que más pingües rendimientos produce, es la fabricación del dulce de membrillo; ésta dá comienzo á mediados de Agosto, apenas los membrillos principian á madurar en nuestras huertas, y da fin á últimos de Octubre, cuando termina la recolección de este fruto en toda Andalucía.

Durante los días de esta alegre época otoñal, un no interrumpido cordón de caballerías conducidas por horfajanos, cargadas con serones repletos de oloroso y sazonado fruto, afluyen de las vecinas riberas al pueblo.

En las primeras horas de la madrugada escuchanse en las calles multitud de voces femeniles, vivos diálogos dulces canturreos y sonoras carcajadas; son las hijas del trabajo, honradas muchachas que en calidad de *mondadoras* acuden á la fabrica.

Bajo el amplio cobertizo del obrador, sobre la inmensa horrilla de viva llama, cuéscense en grandes calderas las *cochas* de membrillo, que más tarde pasan á la *monda*, al *casqueo* y al *rayado*.

Robustos y fornidos brazos mueven acompasadamente el remo, que bate la dorada masa del membrillo y el azúcar de caña de florete, en dorados peroles, á fuego lento, y que una vez *dado el punto* y formado un cuerpo homogéneo, queda convertido en el especial *dulce de membrillo*.

Grandes rimeros de cajas de madera forradas de blanco papel y de latas brañidas con litografiados primores, aguardan recibir el contenido y pasar á los frescos salones del oro.

En la pieza inmediata se procede con febril movimiento á la *clavazón*, *enfundado* y *precinto* de los bultos que han de ser exportados á todas las provincias de España, pudiendo asegurarse, sin jactancia, que no hay rincón de la península donde no se consuma la *carne membrillo* de este pueblo, y Málaga, Cádiz y Barcelona hacen frecuentes pedidos para el extranjero.

Los dueños de las principales fabricas son don Rafael Rivas, con máquinas movidas á vapor, y elabora de 200 á 250 arrobas diarias; don Rafael Muñoz, don Pedro Pérez, don Miguel Cáceres, don Justo Estrada, don Rafael Fernández, don Eugenio Aguilár y otras muchas de menos importancia.

También se elaboran en dichas fabricas la *jalea*, dulce delicado y agradable, producto del zumo natural del membrillo; el dulce de albaricoque, de ciruela y de melón; compotas de peras y melocotones; conservas de espárragos, de pimientos dulces de Lora y de tomates en pasta y al natural.

A más de los membrillos que se consumen de nuestras riberas, y que son

los mejores para la fabricación, se reciben grandes importaciones de Priego, Carcabuey, Teva, Alhauón, Junquera, Ronda y otros puntos de Andalucía.

Aparte de los pingües rendimientos que obtienen los fabricantes, la carne membrillo da de comer a centenares de familias, ya durante el periodo de elaboración, ya en la venta ambulante por los típicos y numerosos arrieros de esta villa, que extendiéndose por toda España pregonan con el natural gracejo andaluz ¡La durcisima armada de membrillo de Puente Jentí...

MIGUEL ROMERO.

10 Septiembre 1901.

## DECRETO SOBRE MUSEOS

S. M. la Reina ha firmado un decreto acerca de la entrada en los Museos, cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.º La entrada en todos los Museos de la nación será pública, gratuita y sin papeleta todos los días del año, sin exceptuar los festivos ni los y lluviosos, y en el transcurso del mayor número posible de horas.

Art. 2.º Los directores de los Museos y jefes de sus secciones cuidarán muy especialmente de que las colecciones y objetos encomendados a su custodia y expuestos al público lleven rótulos explicativos, suficientemente detallados para dar a conocer la naturaleza, carácter, mérito, significación y demás circunstancias de aquellos y aquellas, cuidando de que haya rótulos generales para designar las series, rótulos especiales de los grupos y rótulos individuales de los ejemplares importantes.

Art. 3.º Será gratuita toda autorización para tomar notas, sacar copias, fotografías u otra clase de reproducciones de las obras que se conserven en los Museos.

Art. 4.º Los directores de los Museos organizarán series o cursos de conferencias prácticas que sirvan para difundir los conocimientos generales entre la masa común del público, y, al efecto, podrán compartirse trabajo con el personal técnico a sus órdenes o invitar a personas de reconocida reputación.

Art. 5.º Los profesores y profesoras de instrucción primaria de las poblaciones donde existan Museos, deberán visitar estos con sus alumnos dos veces por lo menos durante cada curso.

Art. 6.º Los profesores de segunda enseñanza de las asignaturas que pueden tener aplicación práctica en los Museos, acudirán a ellos con sus alumnos tan frecuentemente como lo estimen oportuno, para mostrarles en la realidad el necesario complemento de las teorías expuestas en cátedra.

Art. 7.º Los profesores de las asignaturas de Historia y de Ciencias en Facultad, los de las Escuelas especiales afines y los de las Academias preparatorias que se hallen en igual caso, llevarán también los alumnos a los Museos para explicarles lecciones prácticas y hacerles apreciar de un modo directo y positivo los caracteres de aquellos productos en cuya observación están basadas las doctrinas.

Art. 8.º En la secretaría de cada Museo se llevará un libro de registro de todas las expresadas conferencias y visitas pedagógicas realizadas, y de la estadística que dicho libro arroje se dará cuenta anualmente a este ministerio.

## AGRICULTURA Y MERCADOS

Está a punto de terminar la recolección de cereales en todas partes, y nada hemos de añadir a lo ya manifestado sobre el resultado definitivo, puesto que la cifra que consideramos más aproximada a la verdad, de 40 millones de hectolitros, ya hace tiempo la hemos dado a conocer a nuestros lectores y en ella nos ratificamos, esperando conocer las cifras oficiales para ver si concuerdan con las nuestras.

Indudablemente hay que creer que tan luego como haya abundancia de entradas en los mercados agrícolas, los precios tienen que descender.

Esto se dice entre la generalidad de los que tratan en este negocio, y eso parece lógico que suceda, porque en realidad, y principalmente en el mercado de Valladolid, los precios a que se detalla son muy altos para comienzo de campaña, si ha de pensarse en que el comercio y la molinería hayan de sacar algún provecho de su trabajo, cosa difícil si se sigue este camino.

Se cotiza a 46 y 46 1/4, cerrando a 46 1/2 en los mercados castellano y catalán, con tendencia bien marcada al alza, cosa bien extraña por cierto a estas alturas.

En harinas podemos condensar su fisonomía en los siguientes términos: Precios firmes, tendencia a subir, pocas existencias y regular demanda.

Por noticias casi unánimes que se han recibido de todas las comarcas productoras, se viene en conocimiento de que la cosecha de vino en nuestro país va a ser este año bastante escasa. Menos quizá de lo que puedan calcular los más pesimistas.

A más de la filoxera, que ha extendido considerablemente su radio de acción, las plagas de mildew, blackrot y arañuela están ocasionando grandes perjuicios, especialmente en las regiones de Rioja, Castilla, Valencia y Andalucía, salvándose mucho en Cataluña por la oportunidad y el celo con que se dan a las cepas los tratamientos de sulfato de cobre y cal, recomendados por la experiencia de muchos años.

Y como si estas plagas no fueran bastante, los pedriscos han hecho también una buena merma en los viñedos de extensas comarcas.

Con estos datos a la vista no será extraño que venga alguna mejora en los precios del vino, que actualmente siguen siendo ruinosos para el cultivador.

La firmeza de los precios de los aceites está neutralizada en los mercados andaluces con la flojedad que hay en los demás mercados productores, en especial la Mancha y Extremadura, en cuyos mercados se nota buena disposición por parte de los cosecheros para vender.

Las noticias respecto a la futura cosecha no pueden ser mejores. En todas partes el fruto se muestra abundante y lozano, haciendo presagiar una buena campaña.

En Andalucía no pueden hoy venderse las clases corrientes buenas menos de 50 reales arroba sobre vagón, dadas las pretensiones de los cosecheros. La escasa demanda que hay hace mantener la firmeza de los precios.

Los centenos se pagan en Castilla a 32 reales fanega, y la cebada a precio nominal.

## Mercados de la provincia.

Córdoba.—Precios corrientes en esta plaza, facilitados por la Cámara de Comercio:

Aceite, de 47 a 48 reales arroba; trigo duro, de 40 a 41 reales fanega; idem blanquillo, de 40 a 41; cebada, de 25 a 26; habas de aguadulz, a 45; idem castellanas, a 42; idem cochineras, a 42; idem mornas, a 43; alpiste, de 48 a 50; garbanzos tiernos, de 90 a 110; idem duros, de 55 a 60; alverjones, a 43; yerros, a 40; escaña, de 18 a 19; harina blanca extra, a 17 reales arroba; idem idem corriente, a 16 1/2; idem recia asemejada, a 16; idem recia superior, a 15 1/4; idem idem corriente, a 14 3/4; idem idem 3.ª, a 12 1/2; salvados cabeznela, de 16 a 18; idem moyuelo, de 10 a 12; idem hoja, de 7 a 8.

Dos Torres.—Los precios de los granos y caldos son los siguientes:

Trigo, 10 pesetas fanega; cebada, 5; centeno, 7.50; avena, 4.50; garbanzos, de 15 a 20; habas, 9; aceite, a 12.50 pesetas arroba; vinagre, 4; vino de 6 a 8; aguardiente, de 15 a 20; carnes de hebra, reses menores, 1.20 pesetas el kilo; idem de cerdo, 2.50; patatas, 1.50 pesetas arroba; cebollas, 1.25.

La Rambla.—Trigo, a 10 pesetas fanega; idem idem blanquillo, 9.75; habas, a 8.25; cebada, a 6.25; escaña, a 4.50; alpiste, a 15; garbanzos, 17.50; aceite, a 12.25 pesetas arroba; vinagre, a 4; vino del país, a 9; aguardiente, a 12; kilo de carne vacuna, a 1.80; idem de tocino salado, a 2.25; idem de jamón idem, a 3.

Baena.—Trigo recio, de 40 a 42 reales fanega; cebada, a 23; habas, a 38; alpiste, a 60; yerros, a 38; guijas, a 32; escaña, a 18; garbanzos, a 50; aceite, a 48 reales arroba; vino, desde 24 reales en adelante.

Cabra.—Trigo, de 9.50 a 11.75 pesetas fanega; cebada, de 6 a 6.25; yerros, a 9.75; habas, de 9.75 a 10; garbanzos, de 12.50 a 30.

Carcabuey.—Los precios en este mercado son los siguientes:

Aceite, a 50 reales arroba; trigo, de 42 a 43 reales fanega; garbanzos, a 70; habas, a 44; cebada, a 26; quema de turbios, de 36 a 40; matalabuga, a 120; lana negra, a 50; blanca, a 60; escaña, a 22; carne de cerdo, a 42; miel legítima, a 60.—Matadero, sin derechos, de vaca, a 1.32 pesetas kilo; de cabra, a 1. Bujalanc.—Aceite, a 48 reales arroba; trigo, de 39 a 40 reales fanega; cebada, a 25; habas, de 36 a 37; escaña, a 20; garbanzos, de 50 a 80.

## LA CUESTIÓN HISPANO-MARROQUÍ

Las visitas de los representantes extranjeros acreditados en la corte de España, al ministro de Estado, han sido objeto en los últimos días de constante preocupación por parte de los correspondientes, quienes principalmente se fijaban en las conferencias celebradas por este con el embajador de Rusia en San Sebastián, para suponer que se trataba de concertar una alianza.

Nada más lejos de la realidad. De las conferencias celebradas, resultó que Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Austria e Italia, concedían unánimemente su apoyo moral a España, en el caso de que esta exigiese de Marruecos la devolución de los cautivos, el castigo de las kábilas secuestradoras y una indemnización en armonía con los hechos y con los gastos ocasionados. Además autorizaron a España para imponer a Marruecos el castigo a que se haga acreedor, en el caso de no dar completa satisfacción a nuestras reclamaciones.

En vista de esto, el duque de Almodóvar se puso de acuerdo con el presidente del Consejo para resolver la cuestión en los términos más viables.

No está aún resuelta de una manera definitiva la forma en que el Gobierno español ha de exigir al marroquí la reparación debida por la cantidad de los dos españoles. El Imparcial publica las siguientes noticias, que sólo a título de información reproducimos, y que no sabemos si serán exactas en todas sus partes, porque este asunto ha de ser resuelto en Consejo de ministros: "En breve irán a Cádiz tres barcos de guerra que podrán ser el Pelayo, la Victoria y la Numancia.

Estos buques serán los encargados de apoyar el ultimatum que se aprobará en Consejo y será enviado a nuestro representante en Tánger, señor Ojeda, para que lo presente a Sidi-Mohamed-Torres.

Tal vez en ese documento se exija a Marruecos que en un plazo improrrogable de dos meses, teniendo en cuenta la dificultad de las comunicaciones en el imperio para organizar un ejército y mandarlo a los puntos en que se hallan las kábilas rebeldes:

1.º Sean devueltos vivos los presos.  
2.º Sean castigadas las kábilas secuestradoras.

3.º Se satisfaga una indemnización para los cautivos y otra de guerra por los gastos que la reclamación ocasiona; y

4.º Que se ponga término de una vez para siempre al estado de constante rebelión de las tribus fronterizas que tanto daño ocasionan a los españoles residentes en las plazas inmediatas.

Si terminado el plazo, Marruecos no diera a España completa satisfacción, considerará el Gobierno que habrá llegado el momento de emplear la fuerza para obtener lo que de buen grado no concede el gobierno del Sultán.

Por lo tanto, los buques de guerra españoles recorrerán las costas de Marruecos, bombardeando los poblados y llevando tropas de desembarco para castigar con energía a las kábilas y restablecer el principio de autoridad, de humanidad y de justicia, desconocido por los moros. En las plazas fronterizas se situarán elementos de combate.

## OFICIAL

BOLETÍN DEL 12.º Gobierno civil.—Circular fijando el día 18 del mes corriente para efectuar el pago, en las Casas Consistoriales de Pedro Abad, de las expropiaciones motivadas por las obras de la carretera de Pedro Abad a Villanueva de Córdoba por Adamuz.—Otra haciendo pública la solicitud de la sociedad "La eléctrica de la Vega de Armijo", pidiendo autorización para imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para alumbrado y conducción de fuerza sobre las carreteras del Estado y provinciales, caminos vecinales, vías urbanas, ferrocarriles, propiedades particulares o terrenos de dominio público que en los términos municipales de Montoro, Carpio, Pedro Abad, Bujalanc y Cañete atraviese la instalación eléctrica que se propone establecer.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos durante el tercer trimestre del año actual por reparto contra la filoxera.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Octubre.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público, el de Zuñeros el padrón industrial; el de Palencia el proyecto de arbitrios extraordinarios, y los de Villaralto, Belalcázar y Aguilera el presupuesto ordinario. Idem de haber aparecido en el término de Baena dos mulos con varios efectos, sin dueño conocido. Idem de

estar vacante la plaza de secretario del de La Rambla. Idem de hallarse depositado en poder del vecino de Fernán Núñez José Cañero Quiles un burro encontrado sin dueño.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Posadas para el año 1902.

Juzgados.—Edictos del de Baena citando a Mannel Perreta Corral y a José Cortés Castro; del de Córdoba a José Orante Gálvez; del de Montoro a Rafael Gutiérrez Medina; del de Priego encargando la busca de un burro hurtado de la puerta de la Lonja, en aquella ciudad, el día 3 del corriente, y del de La Rambla interesando el rescate de ocho burras que desaparecieron el 5 del actual del cortijo de Guzmendo, término de Montemayor.

## NOTICIAS MILITARES

La Capitania general de esta región ha enviado al Gobierno militar de Córdoba un telegrama que dice así:

"Al darme cuenta de haber cumplimentado los cuerpos de su jurisdicción la circular del Diario Oficial número 199, me remitirá un ejemplar con la fecha en que cada uno lo haya hecho.

En su consecuencia, los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición, al dar conocimiento al Gobierno militar de haber cumplido la circular mencionada, remitirán también el ejemplar que se interesa.

Se ha pedido de Real orden a las Capitanías generales de las regiones, nota de los locales en que podrían establecerse parques sanitarios regionales con el material de curación, transporte, alojamiento, etc., etc., necesario para las tropas de las divisiones que guarnecen cada región.

El propósito del ministro de la Guerra es crear dichos parques, que, surtidos por el central de Madrid, hagan contar al Ejército con todos los elementos sanitarios precisos para el servicio de paz y para el de guerra.

Ha obtenido el pase a la situación de reemplazo, con residencia en Córdoba, el primer teniente de ingenieros don Enrique Mathé Pedroche.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, sexto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## TRIBUNALES

Ayer se proponía subir por primera vez a estrados, ante la sección segunda de esta Audiencia, el joven y estudioso jurista don José Carretero Serrano, para efectuar la defensa, que le había cedido el señor Martínez Beltrán, de Francisco Pedregosa Díaz, a quien instruyó causa el juzgado de Baena, por el delito de disparo; mas no habiendo comparecido el procesado y algunos testigos, no pudo celebrarse la vista.

Ante la sección primera se celebrará hoy, además de la vista que ayer anunciamos, la de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Moyano Castillo y otro.

Les defenderá el señor Barasona y les representará el señor Jiménez.

Mañana, también en la sección primera, se efectuará la vista en juicio oral y público de otra causa, por hurto, instruida en el juzgado de Córdoba, contra Francisco Valera Ruiz, que será defendido por el señor Riobó y representado por el señor Cruz.

En la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Posadas, por lesiones, contra José Granados Gutiérrez.

La defensa está a cargo del señor Riobó y la representación la tiene encomendada el señor Bolox.

## Arriendo de Consumos de Córdoba

## ANUNCIO

Aprobado por la Administración de Hacienda de la provincia, el repartimiento verificado a los vecinos del extrarradio que no se concertaron en tiempo oportuno por el consumo que les corresponde en el presente año, queda abierta la cobranza de las cuo-

tas correspondientes, desde el día de la fecha al 1.º de Octubre, en las oficinas del Arriendo, calle Ambrosio de Morales, número 6, desde las ocho de la mañana a las seis de la tarde, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo incurrirán los morosos en los recargos de instrucción y se harán efectivos los descubiertos por la vía de apremio.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 12 de Septiembre de 1901.

—El Administrador, Román Urrutia.

## SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES

DE CÓRDOBA

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad se efectuará el próximo domingo, 15 del actual, a las dos y media de la tarde, una tirada ensayo en el hipódromo de Tarruñuelos.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, por si gustan concurrir a dicha tirada.

Córdoba 12 de Septiembre de 1901.

—El Secretario, Joaquín Trillo.

## Gacetillas

### —Centro de contratación.

—Ayer, según anunciamos, se efectuó la apertura del Centro de contratación de la Cámara de Comercio, acto que estuvo muy animado y concurrido. Se hicieron bastantes operaciones, entre ellas una de 400 fanegas de mezcla de cebada y avena gris, a 14.50 pesetas los cien kilogramos sobre vagones en Castuera; otra de 200 fanegas de cebada a 15 pesetas los cien kilos en la misma estación, y otra de sesenta y seis acciones de la Empresa de Electricidad de Casillas, a 467.50 pesetas las 500 nominales. El paso dado por la Cámara de Comercio, estableciendo en esta capital un centro de contratación, al que acuden compradores y vendedores con muestras de sus productos, revela los adelantos de aquella corporación, que vela por los intereses agrícolas y comerciales de la plaza.

—Defunción.—A la avanzada edad de setenta y siete años, y después de recibir con piadosa fé los auxilios espirituales, anteanoche entregó su alma a Dios nuestro antiguo y respetable amigo el muy ilustre señor don Francisco Pineda de la Corte y Polo de Lara, emparentado con varias distinguidas familias de esta capital y su provincia. El señor Pineda, que gozaba de general aprecio por su ameno trato y correctas costumbres, era un perfecto caballero, exacto cumplidor de sus deberes y verdadero amante de su familia. Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán hoy, a las nueve y media de la mañana, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia. Eviamos a su afligida esposa la señora doña Dolores de la Fuente y Vargas, y a la demás respetable familia del señor Pineda nuestro sentido pésame, y rogamos a Dios por el descanso de su alma.

### —Distribución de fondos.

Para satisfacer las obligaciones del mes de Octubre próximo, la Diputación provincial ha formado la distribución de fondos siguiente: Administración, pesetas 10.432.12; servicios generales, 7.411.66; obras obligatorias, 916.66; cargas, 1.943.56; instrucción pública, 14.280.83; beneficencia, 48.084.68; corrección pública, 3.312.62; imprevistos, 666.66; carreteras, 5.582.05, y otros gastos, 6.066.17. Total, pesetas 98.697.01.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Exhortación pastoral sobre ejercicios espirituales del Clero.—Circular relativa a los mismos.—Signen las firmas de adhesión al Excmo. Prelado.

—Teatro-Circo.—Esta noche se efectuará en la sección tercera el estreno del boceto lírico-dramático, de costumbres cordobesas, titulado *La Cruz de Mayo*, libro de don Francisco Torro y Luna y música de don Julio Cristóbal.

—Variación de horas.—Desde el lunes próximo, las horas de oficina en el juzgado de instrucción serán de doce de la mañana en adelante.

—Mal piso.—El piso de la calle Torres-Cabrera se halla en pésimas condiciones para el tránsito. Los baches son innumerables en aquella vía, así como las piedras sueltas, que en más de una ocasión habrán servido de proyectiles a los niños vagabundos para sus frecuentes batallas. En el momento en que caigan cuatro gotas, ni los pájaros podrán pasar por la calle indicada, si no se acude a repararla con prontitud.

—Al público.—Después de esta sección publicamos un anuncio del gremio de sastres, referente a un asunto de interés general.

**Demarcaciones.**—El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, desde el 24 del mes actual hasta el 1.º de Octubre: *San José, Nuestra Señora del Carmen y Juan José*, las tres de plomo y del término de Montoro, y *Guadalupe 1.º y Esperanza*, de cobre y del término de Córdoba. Del 23 de Septiembre al 5 de Octubre demarcará la titulada *San José*, de hierro y del término de Lucena; del 2 al 9 de Octubre la de cobre *Felisa*, las de hierro *San Justo y Santo Tomás* y la de plomo *La Araceli*, todas de Montoro; la de plomo *San José* y las de cobre *Dolores, Alberto, Rafael y Fernando*, de Córdoba, y del 6 al 13 de Octubre la de hierro *Acapulco*, de Lucena.

**D. E. P.**—A las dos de la madrugada falleció ayer en esta capital, víctima de penosa dolencia, que soporó con cristiana resignación, el acreditado fotógrafo don Antonio Palomares L. de Guevara. Los funerales en sufragio de su alma se verificarán hoy, á las ocho de la mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Enviamos á la desconsolada esposa doña Enriqueta López, á los hijos y demás apreciable familia del señor Palomares la expresión de nuestro sentimiento.

**Servicio plausible.**—Ayer, por disposición del perito de semana en el Matadero, don Antonio González, fueron enterrados dos carneros, cuyas carnes eran nocivas para la salud.

**Concierto.**—El domingo próximo celebrará un concierto en el Circolo de la Amistad la banda de música del regimiento infantería de la Reina, que interpretará el selecto programa que publicaremos oportunamente.

**Repartimiento.**—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos durante el tercer trimestre del año actual, en concepto de repartimiento de defensa contra la filoxera 10.614'40 pesetas, correspondientes á los tres primeros trimestres de 1901; 114.110'76, de los años 88-89 al 1900, y 2.652'87 de los años 78-79 y 79-80. De la primer suma corresponden á Córdoba 81'48; de la segunda 1.358'12 y de la tercera 25'85.

**Asamblea extraordinaria.**—Para el día 16 del mes actual, á la una de la tarde, ha convocado la Cámara de Comercio á una Asamblea general extraordinaria, con objeto de examinar el proyecto de nuevo Reglamento de la Corporación, ajustado al Real decreto de reorganización de las Cámaras.

**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificarán en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Enero último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

**Premio.**—El jurado calificador de los Juegos florales de Cádiz ha concedido el premio de S. M. la reina á nuestro antiguo amigo el notable poeta don Clemente García de Castro, muy conocido en Córdoba, donde también fué laureado en un brillante certamen hace algunos años. Reciba nuestra enhorabuena.

**Heridos.**—En la casa municipal de scorro han sido curados un sujeto, herido de una pedrada en la cabeza por otro individuo que emprendió la fuga; una mujer que también se produjo, involuntariamente, una herida en la cabeza con un hocino, y una joven lesionada en una sien, de una pedrada que le dió un niño, en la calle Isabel II. El primero pasó al hospital y las segundas fueron trasladadas á sus domicilios.

**Fuegos artificiales.**—A los aficionados á esta clase de espectáculos llamáronles justamente la atención los fuegos artificiales quemados en el Campo de Madre de Dios la primer noche de la velada de la Fuensanta, que fueron obra del conocido pirotécnico de esta capital don Rafael Sánchez.

**Detención.**—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto indocumentado y sospechoso que, según manifestó, se llama Dionisio Pascual Zamora (a) *Panocha*, y es vecino de Granada.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á dos jóvenes que apedrearon á otro en la calle Buen Suceso; á varios sujetos por negarse á abonar el importe de dos botellas de vino que consumieron en una casa de lenocinio de la calle José Zorrilla; á un cochero que situó su vehículo en la calle Gran Capitán, fuera de la parada, y á dos jóvenes que se maltrataron en la plaza de San Rafael.

**Nombramiento.**—Para ocupar una Notaría vacante en esta capital, ha sido nombrado don Luis Medina Rojas, que actualmente ejerce el mismo cargo en Lucena.

**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de secretario del Ayunta-

miento de La Rambla, dotada con el sueldo anual de 1.625 pesetas. Puede ser solicitada en el término de veinte días.

**La langosta.**—En el término de Hornachuelos hay 109 hectáreas de terreno invadidas por la langosta.

**Reyerta.**—La guardia civil ha detenido á un vecino de Fernán-Núñez, que insultó y amenazó á un tío suyo, con una escopeta.

**Éxito seguro.**—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, en sustitución de los liciores. *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Afecciones del corazón.**—Vino Pinedo de kola compuesto.

**Tónico Oriental.**—Preparación deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

**SECCIÓN AMENA**  
El vigía.  
Los incendios en los campos destruyen montes y selvas. Malos no son porque alumbran, son malos por lo que queman.  
Pensamiento.  
Calumniar ó injuriar es lo mismo que arrojar chispas sobre pólvora.  
Cantar.  
A su fé nunca el amor si es sincero faltará; pues ese amor como hija tiene siempre la lealtad.  
De sobremesa.  
—Dígame usted, señora, ¿qué encuentra usted en don Juan para amar-lo tanto?  
—Que tiene talento y es elegante y guapo.  
—Sí, pero está convencido de ello.  
—¿Y si usted tuviese talento y fuera elegante y guapo no estaría también convencido.

**Sección religiosa**  
SANTO DE HOY.—San Felipe y compañeros mártires.—MAÑANA: La Exaltación de la Santa Cruz.  
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús, costeado por doña Concepción Rey de Caro, en sufragio por sus difuntos.  
CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo.  
—Hoy sexto día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad: dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía, seguirá el sermón á cargo del Dr. D. Rafael García Gómez, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve.  
A las nueve, fiesta solemne, sin sermón, costeada por don Fernando Cabrera.  
Mañana, á las nueve, fiesta solemne, sin sermón, costeada por don Eduardo Álvarez de los Angeles.  
—En la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos tercer día del solemne quinario en honor de nuestra Señora del Ave-Maria, dando principio á las siete de la noche. Se rezará el santo rosario con letanía cantada, plática y cantos.  
—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las siete, y por la tarde, á las cinco y media, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, cantándose el santo rosario y letanía, seguirá el sermón y la reserva con la bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen.  
Se gana Indulgencia Plenaria.  
—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercero de mes, Misa de comunión general, á las ocho, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo de don Francisco Argudo y García.  
—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá el domingo, á las siete, Misa de comunión, y por la tarde, á las seis, se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo de don Fernando Berral, lectura del ejercicio, concluyendo con la reserva del Santísimo.

**XIV aniversario**  
Las misas que se celebran el día 14 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Luisa Amigo Alvarez, viuda de Jiménez Hidalgo, que falleció el 14 de Septiembre de 1887.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

EL M. I. SEÑOR  
**D. Francisco Pineda de la Corte**  
Y POLO DE LARA  
HA FALLECIDO  
á las once y media de la noche del día 11 de Septiembre de 1901, á los 77 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.  
Su desconsolada viuda doña Dolores de la Fuente y Vargas; su hijo político don José Marichalar; su nieta doña Dolores Marichalar y Pineda; sus hermanos políticos doña Hipólita y don Manuel de la Fuente; sobrinos carnales don José y doña Pilar Pineda; sobrinos políticos don Antonio Osuna y hermanas, don José y don Matías Castillejo, don José Fernández Giménez y don Manuel Escamilla, y demás parientes del finado.  
Ruegan á sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, por lo que les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR  
**DON ANTONIO ROJANO MUÑOZ**  
HA FALLECIDO  
el día 12 del actual, á los 19 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.  
Su desconsolada hermana; padrinos don Miguel Sánchez y doña Antonia Escorbano; tíos, primos, Director espiritual, y demás parientes del finado.  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

Las misas que se celebren en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 14 de los corrientes, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª María Francisca Torrealba, Condesa que fué de Cañete de las Torres.  
Sus hijos don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

**AL PÚBLICO**  
El gremio de maestros sastres de esta localidad, en vista de los perjuicios irrogados al público en temporadas anteriores á consecuencia de haber adquirido géneros de ciertas procedencias, que, con relación á sus clases, resultaban los anchos muy deficientes, y por consiguiente no guardaban relación con el largo que se necesitaba para las prendas á que se querían destinar, cree conveniente que para evitar aquella clase de perjuicios, se consulte con el artista que haya de confeccionar las prendas que desee el cliente, la cantidad de género que ha de necesitarse, y así quedarán salvados los perjuicios anteriormente expuestos.  
Córdoba 11 de Septiembre de 1901.—El Gremio.

**EL NAVÍO**  
COLÓN, 42 (ANTES TEJARES)  
Gran almacén de vinos, aceites, cafés y otros comestibles.  
NUEVOS PRECIOS  
Un kilo café tostado de Puerto Rico, 5'50 pesetas.  
Un kilo café tostado corriente, 3'85.  
Una arroba de vino de Valdepeñas, 7'50.  
Una arroba de azúcar de caña, 12'25.  
Galletas de todas clases con un 10 por 100 de descuento.  
En EL NAVÍO se encuentran todas clases de comestibles á precios más reducidos que en ninguno otro establecimiento.  
Calle Restaurar de Miguel Gomez, Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera á la bretona.

**RAFAEL LEÓN Y AVILÉS**  
MÉDICO CIRUJANO  
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.  
Gratis á los pobres, de dos á cuatro, en días no festivos.  
14, GARCÍA LOVERA, 14

**DINERO**  
Por alhajas todo su valor. Se presta dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Horas de despacho: 8 de la mañana á 9 de la noche. Domingos y días festivos de 8 á 1 de la tarde.  
LA FORTUNA  
8, SANTA VICTORIA, 8

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS  
POR LA  
**CATAFORESIS MEDICAMENTOSA**  
Emilio Luque Morata  
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

**BALNEARIO**  
DE  
**SAN TELMO**  
EN  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Aguas cloruradas sódicas sulfurosas  
Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.  
Temporada oficial: De 1.º de Junio á 30 de Septiembre.  
Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, número 8.

**Espectáculos.**  
**TEATRO-CIRCO**  
DEL GRAN CAPITÁN  
Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya  
Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Caramelo*.  
Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La Tempranica*.  
Tercera sección, á las diez y media.—Estreno del boceto lírico-dramático en un acto y cuatro cuadros, titulado: *La Cruz de Mayo*.  
Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Don Gonzalo de Ulloa*.  
PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfitrón con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.  
El timbre á cargo de la Empresa.

**Por telégrafo**  
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
**Weyler.—Los príncipes de Asturias.**  
Madrid 12 (3 t.).  
Ha llegado á San Sebastián el ministro de la Guerra, acompañado del general Basarán.  
En la estación le esperaban el general Macías, el gobernador militar de la plaza y demás autoridades.  
Los príncipes de Asturias salieron para Santander en el aviso *Giralda*, siendo despedidos por el duque de Almodóvar.  
**Próximo viaje.**  
12 (3'30 t.)  
El ministro de la Guerra ha cumplimentado á la regente.  
Hoy sale para Madrid y el sábado se dirigirá á Cádiz para embarcarse en aquel puerto con dirección á nuestras posesiones de África.  
Su viaje tiene por objeto inspeccionar las fortificaciones de las plazas españolas situadas en el continente africano.

**Almuerzo.**  
12 (4 t.)  
En el yate alemán "Hohenzollern", han almorzado los emperadores de Rusia y de Alemania.  
Al verse los dos soberanos se abrazaron.  
Después del almuerzo visitaron los buques de la escuadra.

**Mejoría de Mac-Kinley.**  
El estado de Mac-Kinley ha mejorado, habiéndose aumentado, en vista de esta favorable circunstancia, la alimentación del herido.  
**De Marruecos**  
12 (8'40 n.)  
El sultán de Marruecos organiza una expedición contra la kábila de

Benisaras para rescatar á los cautivos españoles.  
Reina gran expectación.  
En breve llegará á Africa el general Weyler.  
**Venezuela y Colombia**  
12, 9'15 n.  
Los insurrectos colombianos se han unido en Río Hacha á las tropas venezolanas.  
Se considera inminente una gran batalla.

**La ponencia**  
La ponencia de ministros continúa avanzando en sus trabajos.  
**Lo que dice Weyler**  
12 (9'20 n.)  
San Sebastián.—El general Weyler ha declarado que es imposible rebajar el cupo de 80.000 hombres.  
Añade que lo haría si el Parlamento le autorizara á hacer un llamamiento en 1902.

**De Tánger**  
12 (9'35 n.)  
Telegrafían de Tánger que Mahomed Torres ha rogado á nuestro ministro señor Ojeda que interceda con el gobierno de España para que amplie el plazo para rescatar á los cautivos.  
Añade que se atenderán cuantas reclamaciones haga España.

**Firma de la reina**  
12 (9'45 n.)  
San Sebastián.—La regente ha firmado un decreto reorganizando el ejército de las Baleares, sobre la base de que todos los hombres útiles pasen á las filas.  
Concediendo varios destinos de coroneles de caballería y la concesión de cruces.

**Complot**  
12 (9'50 n.)  
Canadá.—Doce italianos, que procedentes de Patterson organizaban un complot contra los duques de Corbailles, han sido descubiertos.  
La policía inglesa ha hecho el descubrimiento de un complot destinado á armar á los boers.  
Se han practicado muchas prisiones.

**De Londres**  
13 (3'10 m.)  
Londres.—Reina gran expectación por conocer los acuerdos que se tomarán en el Consejo de ministros que se celebre el sábado en España, en el que se acordarán los términos del "ultimatum" que se ha de enviar á Marruecos.  
El general Kitchener telegrafía á su gobierno diciendo que se ha sometido un hijo de Kruger.

**De San Sebastián**  
13 (3'15 m.)  
El duque de Almodóvar ha dicho que hoy se reunirán en Tánger el señor Ojeda y los diplomáticos para ocuparse de la reclamación hecha por España á Marruecos.  
Según informes de Mahomed Torres los cautivos viven.  
**Toros en Salamanca**  
13 (3'25 m.)  
Los toros de Adalid, jugados ayer tarde, fueron regulares.

Caballos, 12.  
Fuentes estuvo bien en la muerte de sus toros.  
Machaquito, superior.  
Banderilleando fueron muy aplaudidos.  
Fuentes tropezó con un caballo y cayó al suelo, siendo recogido por el toro y recibiendo un puntazo en la cara. El diestro continuó la lidia.  
EXPRESS.

**Telegrama**  
DEL  
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA  
Cierre de Bolsa el 12 de Septiembre. 4 por 100 interior contado, 71'95.—Id. id. fin de mes, 72'00.—Idem exterior contado, 78'95.—Idem amortizable, 81'05.—Aduanas, 000'00.—Billetes de Cuba 1886, 00'00.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 0'00.—Banco España, 484'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 392'50.—París exterior, 71'10.—Id. á la vista, 41'25.—Londres, á la vista, 00'00.—Centenes Alfonsinos, 40'00.—Idem Isabelinos, 43'00.—Onzas, 41'00.—Amortizable cinco por ciento, 93'20.  
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

# CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de Montevideo

Es el tónico reconstituyente más eficaz para combatir la inapetencia y extenuación tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue también que los baños, tanto de mar como termales, sean doblemente provechosos.— De venta, en todas las farmacias de España.— *Reclámsense sus imitaciones.*—Unicos receptores: *Llobet y Martorell, Barcelona.*—Depositarios: Sres. FUENTES HERMANOS.

## CARBONELL Y COMPANIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sal-  
vado, triguillo y ahechaduras.

## SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68. SEGUROS

sovre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales  
y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y a los coches.—Ganado de  
labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.  
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los  
ramos del seguro.  
Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro  
Fernández, 11.

## ALMACÉN DE MADERAS M. MARIN (sucesor de R. Aroca) CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encon-  
trará el público ventajosas condiciones respecto a precios y calidad.

## El Jarabe Pagliano

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pan-  
dolfini, 12.—FLORENCIA.  
Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SAN-  
GRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.  
Más de 60 años de éxito, consecutivo es la mejor garantía de su  
eficacia.

Rechazar las falsificaciones  
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de  
Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma  
en negro de

Girolamo Pagliano.  
Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

## LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
DE  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria  
especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos  
hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que estas cosas están  
montadas, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la  
vez la inmejorable construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

? — PLAZA DE COLÓN — ?

## SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros  
crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad  
general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades men-  
tales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** Depósito,  
Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacia-  
rias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes Hermanos y La Unión farma-  
céutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.

## GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC Unica en la provincia de Córdoba

**JOSÉ AMO Y RAMOS**  
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA en los ENCARGOS  
13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana  
CÓRDOBA  
Catálogos gratis al que los solicite

## FUNDIDORES DE CAMPANAS

Se recomiendan los muy acreditados fundidores de campanas don Con-  
stantino Linares y hermanos, establecidos en Madrid, Carabanchel bajo, y en  
Carmona, provincia de Sevilla, nombrados fundidores de la Santa Iglesia Ca-  
tedral de este punto, y recomendados por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo en el  
*Boletín Eclesiástico* de 9 de Marzo de 1894, número 3.  
Se advierte que hay algunos fundidores que propalan la idea de decir que  
son de la misma compañía y familia; todo es inexacto; se avisó para que no se  
dejen sorprender por tales mentiras. Los únicos que representan y son pro-  
pietarios y directores de dichas fundiciones, son los hermanos Constantino y  
Manuel Linares Ortiz.

## DIGESTIVO CLIN

El más poderoso  
remedio contra las  
**ENFERMEDADES  
DEL  
ESTÓMAGO**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900  
Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la  
esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se  
extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es  
más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este  
producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLE-  
NORRAGIA, catarro vesical, cristitis aguda, albumina en los orines y en general  
todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL  
se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se  
vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad)  
Barcelona.

Córdoba: D. José de la Linde, Diego León, y demás farmacias.

## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
Alimento fisiológico completo  
Anemia - Convalecencia  
Fórmulas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia  
Perfectamente proporcionado y asimilable, el  
Vino Fosfatado de Vial es un estimulante  
poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general  
de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Vendese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

### EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de  
los enfermos, por reunir cual-  
quiera otro las más altas cual-  
dades antisépticas, balsá-  
micas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA  
debe usarse en el tocador, en  
el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA  
preserva y cura todas las en-  
fermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA  
puro y legítimo se distingue  
por la marca registrada LA  
GIRALDA estampada en las  
etiquetas.

EL JABÓN DE BREA  
se vende a una peseta la  
pastilla en las principales  
farmacias, perfumerías y dro-  
guerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y  
perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo  
hermanos y don Manuel de la Cruz.

### M. DOMINGUEZ É HIJO TRIGUEROS (HUELVA)

Cosecheros de vinos. Vinos blancos espe-  
ciales. Representante en Córdoba:  
D. Rafael Montilla, Muñoz Capilla 6. 4-2

Se arriendan desde el día las casas  
Puerta del Rincón 97 y Cabezas 11.  
La primera de dichas casas tiene por-  
tal para establecimiento. Para tratar,  
Letrados 20.

Se venden varios efectos de topogra-  
fía, y entre ellos un buen nivel de  
anteojo, con su trípode y miraparante,  
y una brújula en su estuche. También  
hay una estufa de hierro para despacho.  
Puede verse, todos los días, de 11 a 5,  
en la calle Muñoz Capilla 4.

### LECHE DE CABRAS COMPLETAMENTE PURA

En la calle Gutiérrez de los Rios 58  
(frente a la almohana de peso), se vende  
leche de cabras completamente pura,  
por cuenta del propietario.

### A los vaqueros

Venta de vacas holandesas; mensua-  
lmente reciben grandes partidas. Esta-  
dos de aclimatación en Zaragoza y Ma-  
drid. Dirigirse a Paulino López é hijos,  
Zaragoza. En Madrid, Conde de Roma-  
nones, 14 y 16.

Se arrienda desde el día la casa Al-  
Scántara 3, Santa Marina 22, San Fer-  
nando 174 y Armas 19.—También se  
arrienda ó vende la casa plaza Mayor  
53. Para tratar, San Pablo 46.

Se venden estante de caoba en buen  
usado y varios libros; puede verse, ca-  
lle Fernand Colón 4. También se ven-  
den un sofá y seis sillones de canutillo  
verde en la calle Alamos 5 puede verse.

Desde el día se arrienda un piso en la  
calle Comedias 25, con grandes y có-  
modas habitaciones. En la misma in-  
formar.

### EL JABÓN DE MIEL

ES  
ENTRE TODOS  
LOS  
JABONES DE TOCADOR  
EL MEJOR  
DE LOS MEJORES  
PRUEBESE  
ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION  
Y EVITENSE  
LAS  
FALSIFICACIONES  
Engiando la MARCA REGISTRADA  
La GIRALDA  
DE  
SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas  
En las principales Perfumerías y Droguerías  
Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

Melones. Se venden superiores para  
guardar. San Pedro 8.

Se arrienda un departamento de casa  
Massee Luis 15 darán razón.



Delicias del Tocador.  
Entre las innumerables preparaciones de que  
se vale el Bello Sexo para conservar y dar  
realce a sus naturales atractivos  
Nada hay que pueda compararse con la célebre  
**AGUA DE FLORIDA DE  
MURRAY & LANMAN**  
como perfume delicioso y refrescante, y el  
**TÓNICO ORIENTAL  
PARA EL CABELLO**  
como exquisita preparación para perfumar, hermosar y aumentar el cabello.  
Quita la caspa. Impide la salida de las canas.  
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL  
CUIDADO CON LAS IMITACIONES  
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

## Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES  
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8  
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el  
gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones  
de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos  
y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de desozerlos. Vestidos de seño-  
ras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.  
Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto  
como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por  
nuevo procedimiento inmejorable.

Se presenan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un so-  
lo despacho, y conviene al público que se fije bien en las  
señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del  
Francés, Tintorería Franco-Española.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, ane-  
mia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el em-  
barazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.  
Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En  
Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

## Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos;  
debiles ó inofensivas en su primer  
periodo; pero más fuertes y peligrosas  
á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal  
y la pleuresia se curan fácilmente si se  
las somete á un tratamiento tan luego  
de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta  
la tisis se dominan prontamente si se  
las atiende al iniciarse.

### El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á  
estas enfermedades en sus comienzos.

Empléandose pronto el pectoral cura  
pronto.

Cuando la enfermedad está bien  
desarrollada, a in-  
entonces el Pecto-  
ral de Cereza re-  
duce la fiebre, mata  
el dolor, facilita la  
respiración y re-  
stabece rápida-  
mente la salud.

Para todas las  
afecciones de la  
garganta y los pul-  
mones, agudas ó  
crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr.  
Ayer ofrece una curación cierta y com-  
pleta cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil  
dominar un león joven que un león en  
la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano  
tamaño á precios reducidos.

### AVISO

En el establecimiento de bebidas de  
la calle Alonso de Burgos 21, se vende  
desde hoy, por litros, aguardiente de  
Bute, á los precios siguientes: Corrien-  
te de 17 grados, 3 reales; Perla, de 18  
grados, 5; Refinado de 20, 6; Anís espe-  
cial 21, 8; Extra especial primera, 22  
grados, 10.

### Alhama de Granada,

de Aragón, Fitero, Fortuna, Archena,  
Fuencaliente y cuantos baños term-  
ales hayan de tomarse, se sirven en la  
acreditada Casa de Baños calle San Al-  
varo 16, recomendada por todos los se-  
ñores médicos de la capital y la provin-  
cia.

### CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por  
carta los de provincias.

### GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

### VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA

### CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch,  
3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, ve-  
rugas. Fomada Koch, 3 ptas. Para  
humores de la sangre las *Perlas  
Depurativas* 3 ptas. Venta botica  
y Gabinete Médico-Americano, Alca-  
lá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por  
carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos pre-  
parados en la droguería de los señores  
Fuentes hermanos, Paraiso 10. *Agular*  
señor Lucena Luque, Droguería. *Monti-  
lla* señor Moyano Cruz, Farmacia.  
*Montoro* señor Frigo, Farmacia. *Friego*  
señor Alguacil, Prim 3, Farmacia y en  
las demás principales farmacias y dro-  
guerías de la capital é importantes po-  
blaciones de su provincia.

### Subasta voluntaria.

Se hace del cortijo denominado la  
Veguilla, en el término de Villa del  
Río, que linda por N. con el río Gu-  
adaluquivir; por E. con tierras del ex-  
celentísimo señor marqués de la Vega de  
Armijo, con las de Antonio Marín, con  
las de doña Inés de Cobos y otras de  
don Antonio Romero Madueño; por S.  
con el camino viejo que conduce de Vi-  
lla del Río al Carpio, y al O. con tierras  
del cortijo de la Vega de Armijo. Se  
compone de 211 fanegas, 4 celemines y  
3 cuartillos de cuerda del marco de  
Córdoba, de cuya cabida 204 fanegas, 4  
celemines y 3 cuartillos son de labor, y  
las 7 restantes las componen los asien-  
tos y era del cortijo, el cauce del arroyo  
Cañetejo y del Seguillo y la margen  
del río. La expresada subasta se cele-  
brará el día 20 del corriente mes de  
Septiembre, á la una de su tarde, en la  
notaría de don Alberto de Torres Illesca-  
s, calle Domingo Muñoz, número 1,  
en Córdoba, donde se encuentran de ma-  
nifiesto los títulos de propiedad y plie-  
go de condiciones para que puedan ser  
examinados por los que deseen tomar  
parte en la misma.

Desde San Miguel próximo se arrien-  
dan varias suertes de montes y pas-  
tos en la dehesa de los Villares para  
tratar del precio y condiciones, Santa  
Marina 2.